

DIEZ «CONSEJOS» PARA HACER DE TU HIJO UN «DESGRACIADO»



PRESENTACIÓN

Créanme si les digo que muchas veces lo más difícil de un post es elegir el título. Por un lado tiene que resumir el contenido del post y, por otro lado, tiene que ser corto, claro, directo y, por qué no, atractivo.

Inicialmente tenía previsto titular este post «No reconozco a mi hijo...» –cuando lean el post entenderán por qué–; sin embargo tengo la impresión de que a buen seguro más de uno de ustedes habría pensado que se trataba un post sobre el reconocimiento o la impugnación de la paternidad.

Luego consulté con María, editora de este blog, a quien pareció «muy fuerte» el título que finalmente he puesto al post. Lo cierto es que me hizo dudar y por un momento pensé en titularlo «*10 cosas que no debe hacer si quiere que sus hijos crezcan sanos y felices*», pero no me convencía, es más, me sonaba a post escrito por un pediatra o un psicólogo infantil y no por un abogado de familia.

Por lo que, al final, siguiendo el ejemplo de mi admirado D. Emilio Calatayud, juez de menores de Granada, que en su día hizo un vídeo titulado «*10 consejos para convertir a tu hijo en un delincuente*» –puede verlo pinchando aquí–, he decidido

titular este post «*DIEZ CONSEJOS PARA HACER DE TU HIJO UN DESGRACIADO*».

Para que nadie se confunda quiero dejar claro que el título está escrito en tono irónico o, como diría mi hija, sarcástico –no sé por qué, pero le gusta mucho esa palabra–, y los «consejos» también.

Así mismo, también quiero dejar claro que voy a usar los términos «progenitor» o «progenitores» de forma genérica, referido tanto a los padres como a las madres, y lo voy a hacer así para que nadie se dé por aludido o excluido, ya que **estos «errores y horrores» los cometen tanto hombres como mujeres.**

Con este post no pretendo que mis apreciados lectores sigan estos «consejos», lo que pretendo es que si algún padre o madre divorciado –o que se vaya a divorciar– lee este post, reaccione y no cometa los mismos «errores y horrores» que, como abogado de familia, llevo viendo cometer desde hace más de 18 años.

Este post ha surgido, como la mayoría de los que escribo, desde una profunda reflexión y una detenida observación.

Si este post sirve para que siquiera un niño/a no tenga que pasar por estas situaciones, me daré por satisfecho, aunque alguien ponga el grito en el cielo y me ponga a «parir», que de todo hay.

ANTECEDENTES

Como ya muchos de ustedes saben, mis queridos lectores, empecé a ejercer como abogado de familia en enero del año 2003. Los niños de los casos que llevé entre los años 2003 y 2010 actualmente son adolescentes o preadolescentes y, cuando hablo con sus padres y madres, una expresión que se repite con mucha frecuencia es «*No reconozco a mi hijo...*» –de aquí venía lo del

primer título-.

Muchos padres y madres que lucharon en su día por la custodia exclusiva o compartida hoy en día renunciarían gustosamente a ella. Por decirlo claro, están hartos



de sus hijos! Pero, señores, señoras, papás, mamás, no nos engañemos: con lo que muchos de esos niños han visto y vivido no es de sorprender que hoy sean como son, es más, siento decirlo, **esos niños son consecuencia de los actos de sus progenitores**. Como diría mi madre «Lo que se siembra se recoge...» o, como diría mi hija, «Eso es el karma».

Lo grave es que muchos de estos niños acaban teniendo que pasar por psicólogos, unidades de salud mental infanto-juvenil o, en el peor de los casos, internados en centros de protección de menores con trastornos de conducta y en situación de dificultad social porque los padres son incapaces de hacerse con ellos.

Llegados a este punto, como dicen en los aviones, «abróchense los cinturones» porque vamos a empezar:

1.º NUNCA SE PONGA DE ACUERDO CON

SU EX EN NADA

He visto muchos casos en los que, tras un divorcio, uno de los progenitores ha propuesto al otro que los niños tuvieran **rutinas similares en ambas casas**, en el domicilio paterno y materno. Por ejemplo, que en ambas casas los niños se fueran a la cama a las 22:00 horas.

Pues bien, basta que a un progenitor se le ocurra proponer esto para que el otro haga justo lo contrario.

Seguramente el progenitor, llamémoslo «díscolo», pensará que con esto demuestra que es él quien manda y que, por supuesto, nadie le dice lo que tiene que hacer en su casa. Sin embargo, con esta actitud lo que demuestra es que sus hijos no le importan nada, y lo que consigue es que ***esa falta de acuerdo entre los progenitores acabe perjudicando a los hijos.***

2.º HAGA TODO LO QUE PUEDA A ESPALDAS DE SU EX Y NO LE INFORME DE NADA

Lamentablemente esta es otra de las cosas que se ven a diario en un despacho especializado en Derecho de Familia, **progenitores que no informan de nada al otro progenitor** –tratamientos médicos, vacunas, enfermedades, evolución escolar, etc.–, incluso que llegan a bautizar al hijo sin informar de ello al padre o a la madre.

Sinceramente no sé qué mente enferma puede llegar a pensar que esto es beneficioso para los hijos, pero les aseguro que no lo es.

3.º HÁBLELE MAL A SU HIJO DEL OTRO PROGENITOR Y DE TODA SU FAMILIA

Esto es típico de muchos progenitores que, continuamente, les hablan mal a los hijos de su padre o madre y de la familia paterna o materna y que no respetan ni a los difuntos, sí, sí, ni a los muertos, aunque les parezca increíble.



A los que hacen esto simplemente les haría una pregunta, **¿cómo se sentirían ustedes si alguien les hablara mal de su padre o de su madre? Pues exactamente igual se sienten sus hijos.**

Si ambos progenitores hacen lo mismo, lo más normal es que los niños crezcan pensando que su padre es un monstruo y su madre una bruja, lo cual les dará mucha seguridad –acuérdense, por favor, del tono irónico o sarcástico que estoy empleando en estos «consejos»–.

4.º ENSEÑE A SU HIJO A MENTIR

Sí, sí, esto también es un clásico.

Primero enseñe a sus hijos a mentirle al otro progenitor. Luego, cuando tengan que ir al gabinete psicosocial o a una exploración judicial, léales bien la cartilla, dígales lo que tienen que decir y, sobre todo, que mientan, cuanto más mejor,

así usted podrá conseguir sus objetivos, engañar a la justicia y salirse con la suya.

El problema de esto es que **al final los niños acaban pensando que lo normal es mentir y que en la vida todo vale**; pero no olvide una cosa, *sus hijos se convertirán en unos mentirosos patológicos y usted en una víctima de sus mentiras.*

5.º AMENACE A SU HIJO, CHANTAJÉELO O MANIPÚLELO

Ya sabemos que «Los borrachos y los niños dicen siempre la verdad». Pues bien, si su hijo es de esos que no miente aunque usted se lo pida, amenácelo; por ejemplo dígame «*Si no haces o dices... no me vas a ver nunca más el pelo*», o si prefiere algo más sutil «*Cuando no estás conmigo, sufro mucho*», «*Si haces o dices... me quito la vida*». Seguro que estas frases le parecen exageradas. Pues siento decirle que me las han contado clientes e hijos de clientes, son reales y más frecuentes de lo que nos podemos imaginar.

Algunas de estas frases me las han contado progenitores después de que su hijo haya pasado por el gabinete psicosocial o una exploración judicial y haya dicho todo lo contrario de lo que llevaba meses diciendo.

¿Alguien en su sano juicio puede pensar que este nivel de presión puede ser beneficioso para un niño? Yo no.

6.º NO CUMPLA EL RÉGIMEN DE VISITAS NI NINGUNA RESOLUCIÓN JUDICIAL

Lamentablemente éste también es típico y, como con la ley que tenemos sale «gratis», cada día está más en auge.

Si usted no quiere que sus hijos se relacionen con el otro progenitor, no cumpla el régimen de visitas, así sus hijos verán que quien manda es usted, no el señor o señora que firma las sentencias –el juez–.



Es más, si para incumplir el régimen de visitas es necesario dejar de llevar a los niños al colegio, no los lleve –de un caso de éstos les hablé en el post «*Condenada por un delito de abandono de familia*» publicado en este mismo espacio virtual–.

Eso sí, con esto ocurre lo mismo que con las mentiras, más pronto que tarde sus hijos no le obedecerán ni a usted, ya que *cuando a un niño se le enseña a no respetar a nada ni a nadie, acaba no respetando a nada ni a nadie.*

7.º HAGA PARTÍCIPE A SU HIJO DE TODOS SUS PROBLEMAS CON SU EX

Es curioso, pero hay progenitores que deben pensar que con sus hijos tienen que compartir todo y, cuando tienen un pleito con su ex, les dan hasta la demanda para que la lean detenidamente. Por lo tanto, cuando tenga un pleito con su ex, dele a su hijo la demanda y cualquier otro documento para que

su hijo lo lea detenidamente.

He visto niños a partir de 5 ó 6 años que sabían con pelos y señales el contenido de demandas y contestaciones a la demanda de sus padres, que conocían todos los detalles de los pleitos que tenían sus progenitores.

¿Tiene esto algún sentido? ¿Beneficia en algo al niño? Coincidiremos todos en que la respuesta es tajante: NO.

Además, se da la circunstancia de que los progenitores que hacen esto suelen ser manipuladores natos, porque no enseñan todo al niño, sólo aquellas partes que les interesa o conviene; *tome nota para «hacerlo bien».*

8.º SI SU HIJO CON 8 Ó 9 AÑOS LE PIDE UN MÓVIL, CÓMPRESELO INMEDIATAMENTE, HAGA LO MISMO CON TODO

Mi primer móvil lo tuve a los 29 años y no me pasó nada –ya sé que algunos dirán que cuando yo tenía 8 ó 9 años no existían los móviles; lo siento, pero no me sirve el argumento–. Ahora, si con 8 ó 9 años un niño no tiene móvil, parece que le va a ocurrir una tragedia, ¿estamos tontos?

Si su hijo con 8 ó 9 años le pide un móvil, cómpreselo; si se opone el otro progenitor cómprele un Iphone –ya sabe, si no quieres taza, taza y media–.

Haciendo esto demostrará que quien manda es usted, que el otro progenitor no pinta nada y, además, su hijo pensará que usted es muy «molón» y el otro progenitor un «triste».

La policía y los expertos repiten una y otra vez que hasta los

14 años mejor que los niños no tengan móvil, pero ¿para qué hacerles caso? ¡Qué sabrán ellos...!

Pues bien, cuando surjan los problemas con el móvil a ver quién es el guapo que se lo quita al niño.

Por si les sirve de algo, *cada día los móviles a temprana edad están dando más problemas, tanto en forma de adicción* –antes los niños pasaban horas frente a la televisión y ahora frente al móvil– *como en forma de consecuencias por un mal uso.*

Igual que hace con el móvil, haga con todo lo demás. Cómprele a su hijo todo lo que pida, eso sí, prepárese para el día que le pida la luna y no se la pueda comprar.

9.º NO PONGA LÍMITES A SU HIJO

No le ponga ningún límite a su hijo, déjele que haga lo que se le antoje y, sobre todo, no le obligue a hacer nada, *no sea que le cause algún trauma.*

Cuando digo que no le obligue a hacer nada me refiero a **cosas básicas para su desarrollo personal** como ducharse todos los días, lavarse los dientes, recoger la habitación, estudiar, etc.

Procure **que sea el otro progenitor el que haga el trabajo «sucio»**, así su hijo pensará que usted es buenísimo/a y el otro progenitor el malo de la película.

10.º PÓNGASE DE SU PARTE EN CUALQUIER CONFLICTO QUE TENGA CON

EL OTRO PROGENITOR

Y, por último, cuando el otro progenitor corrija, riña o, simplemente, trate de educar a su hijo, usted póngase siempre del lado de su hijo, haya hecho la barrabasada que haya hecho, apóyelo incondicionalmente, que su hijo se sienta protegido y, por supuesto, aproveche la ocasión para criticar y desautorizar a su ex.

«Ves, hijo, qué malo que es tu padre/madre, que te quería castigar por suspender todas las asignaturas. Ya ves, siempre ha sido así, muy agresivo/a...»

Si esto no le parece suficiente, aproveche cualquier excusa para denunciar a su ex. Por ejemplo, si su ex controla el WhatsApp o las redes sociales de su hijo, denúncielo; si le da un cachete, también.

Seguramente **ocurrirá que un día será usted quien querrá corregir o reprender a su hijo y ese día será demasiado tarde.** Además, como su hijo se habrá aprendido lo de las denuncias, probablemente le toque a usted tomar de su propia medicina.

REFLEXIONES PERSONALES

Hasta aquí mis consejos irónico/sarcásticos. Ahora, fuera la ironía y el sarcasmo, pongámonos serios.

Cuando empecé a ejercer como abogado de familia –como les dije, en enero del año 2003–, no sabía, ni tan siquiera imaginaba, las consecuencias que estas conductas podían traer.

Dieciocho años después les puedo decir que ya he visto despeñarse a muchos niños, niños que tenían un futuro prometedor por delante, a los que, sin



embargo, les han diagnosticado todo tipo de trastornos de conducta, niños con los que sus padres ya no pueden, niños que han ido rebotando de un progenitor a otro, hasta acabar en centros de protección de menores...

Sí, sí, señores y señoras, **lo que empieza siendo un juego o un pulso a ver quién puede más, suele acabar muy mal.**

Que nadie piense que los niños de los que les hablo son de familias sin recursos o de barrios marginales. Hablo de hijos de padres y madres de toda clase y condición, ricos y pobres, con estudios y sin estudios, profesionales liberales y funcionarios, etc.

Conozco madres que se han tenido que ir de su casa porque su hijo con 17 ó 18 años les pegaba –no han querido denunciarlos y han optado por ser ellas las que salieran de casa–. **Conozco niños que, asqueados, se han alejado de sus padres, de los dos...**

Con frecuencia me toca leer informes que me ponen los pelos de punta –y eso que soy calvo–, informes que evidencian el fracaso de todos, no solo de los padres y madres, si no de todo un sistema que, en «Interés del Menor», les arruina la vida a muchos niños.

Soy abogado de familia y, sin embargo, si pudiera les diría que *cuando su relación termine, no se acerquen a un juzgado de familia, siéntense a dialogar, olvídense de lo que haya podido pasar entre ustedes y, por favor, piensen en sus hijos.*

En el momento que crucen el umbral de un juzgado de familia habrán llegado a un punto de no retorno, en el que los abogados, fiscales, jueces, psicólogos y demás **profesionales que intervienen**, lejos de solucionar sus problemas, probablemente los empeoren. Y no porque todos ellos lo hagan mal, **basta con que lo haga mal uno para que todo se vaya al traste.**

Lamentablemente es muy difícil encontrar un caso en el que todos los profesionales que intervienen hagan bien su trabajo.

MIS CONSEJOS DE VERDAD

Como lo que me importa realmente son los niños –para mí son mis verdaderos «clientes»–, les diré que, a la hora de educar, estén **los progenitores** juntos o separados, es importante la «unidad de mando», es decir, **que uno no diga «a» y otro diga «b», que haya normas, criterios, límites claros a los que los niños puedan atenerse.**

Por favor, dialoguen; a la hora de educar sean uno; no desautoricen a su ex pareja cuando trate de educar –si se equivoca, dígaselo en privado, pero no intente sacar tajada de eso–. A la vez que escribo esto pienso «menudo sermón que les estás dando, qué paternalista te está quedando, no te van a hacer ni puñetero caso», pero bueno, ahí queda.

Tengan presente una cosa: todos los niños –estén los padres divorciados o no– van a su bola, a lo suyo, son unos egoístas, pero cuando los padres están divorciados, además, suelen ser manipuladores. He visto niños muy pequeños que han manipulado

a ambos progenitores, todo ello con tal de salirse con la suya.

Sinceramente, no hace falta que hablen bien a sus hijos de su ex, pero, por favor, tampoco les hablen mal.

A los hijos hay que quererlos incondicionalmente, pero no a cualquier precio. Algo que observo en padres y madres divorciados es que, por miedo a «perder» a sus hijos y que decidan irse con el otro progenitor, les consienten todo, tragan con todo; sin embargo, les puedo asegurar que a la larga es un error, al final los hijos no se quedan ni con uno ni con otro.

Si han llegado hasta aquí, a pesar del título –que, como dice María, es muy fuerte–, GRACIAS.

Si alguno de ustedes, leyendo este post, se ha sentido incómodo, **piense qué cosas puede hacer mejor o qué cosas puede hacer de otra manera.** Personalmente creo que siempre estamos a tiempo de hacerlo mejor, nunca es tarde, por eso les animo a intentarlo.